★ ★ HOJA DE INFORMACIÓN ★ ★

Información que los socios pueden usar en:

ESTAMPILLAS PARA COMIDA

Nueva Cobertura Medicare para Recetas Médicas

A partir del 18 de octubre de 2005

Si usted tiene Medicare y recibe estampillas para comida, usted debe saber que:

1. A partir del 1 de enero de 2006, la cobertura Medicare para recetas médicas está disponible para todas las personas con Medicare.

2. Usted podría calificar para la ayuda adicional para pagar sus costos para recetas médicas de Medicare.

3. Si usted califica para la ayuda adicional, sus beneficios para comida pueden disminuir, pero esa disminución será mayor que la compensación de la ayuda adicional de Medicare.

4. Incluso si usted no califica para la ayuda adicional, usted debe inscribirse en un plan Medicare para recetas médicas para el 15 de mayo de 2006.

1. ¿Qué es un plan de Medicare para recetas médicas?

Los planes de Medicare para recetas médicas ofrecen cobertura de seguro para medicinas recetadas. Estos planes los ofrecerán las compañías de seguros y otras compañías privadas. Los planes cubrirán medicinas de marca y genéricas. Usted puede escoger un plan que responda a sus necesidades.

Hay dos tipos de planes de Medicare para recetas médicas. Habrá planes para recetas médicas que agreguen cobertura al Plan Original Medicare. También habrá cobertura para recetas médicas que es parte de los Planes de Salud de Medicare (como Medicare Advantage y Planes de Costos de Medicare). Usted recibirá todos sus cuidados de salud de Medicare a través de estos planes.

Si usted no usa muchas medicinas recetadas ahora, de todas formas debe inscribirse. Al envejecer, la mayoría de las personas necesitan medicinas recetadas para mantenerse sanas. Para la mayoría de las personas, inscribirse ahora significa pagar una prima mensual más baja que si se espera a inscribirse después.

2. ¿Califica usted para la ayuda adicional para pagar los costos de recetas médicas?

Usted puede calificar para la ayuda adicional si tiene ingresos y recursos limitados. Si usted tiene Medicaid, un Plan de Ahorros Medicare o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), recibirá automáticamente la ayuda adicional y NO necesitará llenar una solicitud para obtenerla.

¿Cuáles son los límites de ingresos?

- Si su ingreso anual es menos de $14,355 (o $19,245 si está casado y vive con su cónyuge), usted puede calificar. Estas cantidades pueden ser más altas si
  - usted paga por lo menos la mitad de los gastos de otros familiares que viven en su casa o
  - usted vive en Alaska y Hawai, o
  - usted trabaja

También hay exclusiones de ingresos para los ciegos e incapacitados que trabajan.

¿Cuáles son los límites de recursos?

- Para recibir la ayuda adicional con los costos de los planes de Medicare para recetas médicas sus recursos contables generalmente deben ser menos de $11,500 (o $23,000 si está casado y vive con su cónyuge). Los límites de recursos incluyen $1,500 para gastos de entierro. Los recursos incluyen el valor de las cosas

que usted tiene. Algunos ejemplos de recursos contables son

- □ bienes raíces (que no sea su residencia primaria)
- □ cuentas bancarias, incluyendo cuentas de cheques, ahorros y certificados de depósito
- □ bonos, incluyendo Bonos de Ahorros de los Estados Unidos
- □ Cuentas individuales de jubilación (IRAs, por sus siglas en inglés)
- □ fondos mutuos
- □ efectivo en su casa, o en cualquier otra parte

* Algunas cosas que no se cuentan como recursos, por ejemplo

- □ su residencia principal
- □ su(s) vehículo(s)
- □ sus bienes del hogar y pertenencias personales
- □ recursos que usted difícilmente pudiera convertir en efectivo, como maquinaria agrícola y ganado, joyas y muebles de la casa
- □ reembolsos federales de impuestos
- □ propiedad que usted necesita para mantenerse a sí mismo, como por ejemplo, propiedad de renta o tierras que usa para cultivar frutas y legumbres para consumo en el hogar
- □ pólizas de seguro de vida propiedad de una persona con un valor nominal combinado de $1,500 o menos. La persona y su cónyuge pueden tener un total de $3,000.

La Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) está mandando a personas con ciertos ingresos una solicitud para la ayuda adicional para pagar la cobertura de Medicare para recetas médicas. Si usted no recibe una solicitud por correo, puede pedir una llamando GRATIS al SSA al 1-800-772-1213 desde junio de 2005. A partir del 1 de julio de 2005, usted puede visitar www.socialsecurity.gov por Internet para hacer la solicitud en línea. Después de hacer la solicitud, usted recibirá una notificación por correo que le indica si usted califica para la ayuda adicional. El proceso de solicitud del SSA le da la decisión más rápida. Usted también puede ir a su oficina local de Medicaid para hacer solicitud. Su estado determinará si califica para la ayuda adicional o para otra ayuda que ofrezca su estado.

Si usted califica para la ayuda adicional, necesita inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas en su área que responda a sus necesidades de medicinas. Usted puede inscribirse en un plan a partir del 15 de noviembre de 2005. Si no escoge y no se inscribe en un plan para el 15 de mayo de 2006, Medicare lo inscribirá en un plan para que usted no pierda esta cobertura importante.

3. ¿Perderé mis beneficios de estampillas para comida si solicito y califico para la ayuda adicional que paga por la nueva cobertura de Medicare para recetas médicas?

Con la ayuda adicional para la cobertura de Medicare para recetas médicas, usted puede ver que bajan sus beneficios de estampillas para comida mientras que gasta menos en medicinas. Usar la ayuda adicional significa que tendrá más efectivo para gastar en comida y en otras cosas que lo que gastaba en recetas médicas. Si usted recibe el mínimo de beneficios de $10 en estampillas, sus beneficios van a terminar. **Sin embargo, el efectivo adicional que tendrá disponible para gastar en comida y en otras cosas compensa el no tener tanto en estampillas para comida.**

Sra. Smith

	Sin ayuda adicional para pagar costos de para recetas médicas de Medicare	Con ayuda adicional pagar costos de recetas médicas de Medicare	
Ingresos	$798	$798	
Gastos médicos	$250	$59	(gastos médicos bajan $191)
Estampillas para comida	$15	$10*	(estampillas para comida bajan $5)
Pago de renta**	$162	$219	(renta sube $57)
Impacto neto	**$401**	**$530**	**(Base: $129 más en efectivo en su bolsillo)**

* $10 es el beneficio mínimo mensual para personas elegibles que viven solas.

** El pago de la renta refleja la renta como 30% de ingresos ajustados.

4. Estoy recibiendo estampillas para comida ahora y pedí una deducción para mis gastos médicos. ¿Tengo que reportar un cambio en mis gastos médicos si recibo la ayuda adicional?

No, usted no tiene que reportar cambios en sus gastos médicos hasta que vaya a renovar sus estampillas para comida. Por supuesto, si sus gastos médicos suben por cualquier razón, usted puede reportar el aumento del costo en cualquier momento.

5. ¿Cómo se pueden afectar mis beneficios de estampillas para comida si califico para la ayuda adicional? La Sra. Smith recibe la ayuda adicional de Medicare: sus gastos mensuales para recetas médicas son de $200.

La Sra. Smith tiene Medicare, vive sola y recibe $798 al mes en beneficios del Seguro Social. Ella no recibe Medicaid. Ella recibe tanto estampillas para comida como ayuda de vivienda. Ella regularmente paga $250 al mes en gastos médicos, $200 de los cuales son para 3 recetas médicas. Su renta subsidiada de HUD es de $162 al mes.

Bajo el plan de Medicare para recetas médicas, la Sra. Smith no pagará prima mensual para el plan de medicinas, ningún deducible y sus copagos por sus 3 recetas médicas es de un total de $9. Sus gastos médicos mensuales ahora son de $59 ($50 para otros gastos médicos + $9 para copagos de medicinas) para tener un ahorro mensual de $191.

Ya que los gastos del bolsillo de la Sra. Smith han bajado, sus estampillas para comida serán $5 menos que lo que recibía cuando pagaba los costos de sus recetas de su bolsillo y su renta subsidiada de HUD va a subir de $57 a $219 al mes. Aunque sus estampillas para comida bajaron, y su renta subsidiada de HUD subió, ahora tiene $129 más en efectivo en su bolsillo cada mes.

Ejemplo: El Sr. Jones recibe la ayuda adicional, sus gastos mensuales de medicinas son de $51. Él es dueño de su casa y no obtiene ayuda de HUD.

El caso del Sr. Jones es como el de la Sra. Smith excepto que sus gastos de medicinas mensuales son menos, es dueño de su casa y no recibe ayuda de vivienda de HUD. Él paga una hipoteca de $300 y $100 por los servicios públicos. Él tiene Medicare, vive solo y recibe $798 al mes en beneficios del seguro social. No recibe Medicaid. Normalmente paga $147 al mes de gastos médicos, $51 de los cuales son para 3 recetas médicas.

Bajo el plan de Medicare para recetas médicas, el Sr. Jones no pagará prima mensual para del plan de medicinas, ni deducible y sus copagos para 3 recetas médicas son de $3 cada una. Su gasto médico mensual es ahora de $105 ($147-$51+$9=$105) para un ahorro mensual de $42.

Ya que los gastos médicos del bolsillo del Sr. Jones han bajado, sus estampillas para comida serán de $17 menos de lo que recibía cuando pagaba todas sus recetas médicas de su bolsillo. Pero ahora tiene $25 más en efectivo en su bolsillo ($42 en ahorros médicos menos $17 de disminución de estampillas para comida).

Sr. Jones

	Hoy	Con la ayuda adicional para pagar costos del plan de Medicare para recetas	
Ingresos	$798	$798	
Gastos médicos	$147	$105	(3 recetas, total de copagos $9)
Estampillas para comida	$23	$11*	
Impacto neto	**$674**	**$704**	(Resultado Neto: $30 en ahorros)

* $10 es el beneficio mínimo mensual para personas elegibles que viven solas.

Para más información sobre la cobertura de Medicare para recetas médicas...

Lea el manual Medicare y Usted 2006 que recibirá por correo en octubre de 2005. Éste incluirá información más detallada sobre los planes de Medicare para recetas médicas, incluyendo los planes disponibles en su área. Después de este tiempo, si usted necesita ayuda para escoger un plan Medicare para recetas médicas que responda a sus necesidades, usted puede

- Visitar www.medicare.gov por Internet y seleccionar "herramientas de búsqueda" para obtener información personalizada.
- Llamar al Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP, por sus siglas en inglés). (Consultar su ejemplar del manual Medicare y Usted 2006 para obtener sus números telefónicos). También puede llamar GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), o visitar www.medicare.gov por Internet para buscar su número telefónico. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.
- Llamar GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Existen programas para las personas con ingresos y recursos limitados que residen en Puerto Rico, las Islas Vírgenes Estadounidenses, Guam, Samoa Americana y las Islas Marianas del Norte. Para más información sobre los requisitos y normas del programa llame a su Oficina Estatal de Asistencia Médica, visite www.medicare.gov por Internet, o llame GRATIS al 1-800-633-4227. Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-486-2048.